

ACTA ACUERDO

DNU 1043/2018 ASIGNACIÓN NO REMUNERATIVA

En la ciudad de Morón, a los 08 días del mes de noviembre de 2018, entre el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina, en adelante el S.M.A.T.A, con domicilio en Av. Belgrano 665 de la Ciudad de Buenos Aires, representada por los Cros. Ricardo de Simone en su carácter de Secretario Gremial; Sergio Pignanelli en su carácter de Subsecretario Gremial; Gustavo Auteda en su Carácter de Subsecretario de Higiene y Seguridad en el Trabajo; Claudio Sánchez en su Carácter de Delegado General de la delegación Morón y los Sres. Gustavo Yegros, y Marcelo Acuña, en su carácter de Delegados del personal y por la otra parte CARRARO ARGENTINA S.A, en adelante la Empresa, con domicilio en la calle Valentin Gomez N° 577 de la Ciudad de Haedo partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, representada en este acto por el Sr. Fernando Puzzo en su carácter de Director de Recursos Humanos y apoderado de la Empresa, acuerdan lo siguiente:

PRIMERA: De acuerdo a lo reglamentado según Decreto de Necesidad y Urgencia número 1043/2018 en su capítulo I, "Asignación No Remunerativa de \$5.000-". Art. 4.

Tal como se menciona en el art.4 Las partes signatarias acordaron dar cumplimiento al DNU, y que durante el mes de Febrero de 2019 se haga efectivo el pago de \$5.000-, dentro del concepto "Premio por Facturación" el cual absorbe hasta su concurrencia a la mencionada asignación.

SEGUNDA: En prueba de conformidad se firman cuatro ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, que serán presentados ante el Ministerio de Trabajo de la Nación, a los fines de su homologación.

CLAUDIO R. SANCHEZ
DELEGADO GENERAL
DELEGACIÓN MORÓN
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
S.M.A.T.A.

Lic. FERNANDO PUZZO
DIRECTOR RRHH
SH y MA
CARRARO ARGENTINA S.A.

Sergio Pignanelli
Subsecretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

RICARDO JORGE DE SIMONE
Secretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Gustavo Auteda
Subsecretario Gremial de
Higiene y Seguridad en el Trabajo
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

IF-2019-15157465-APN-DGDMT#MPYT